

Comité de Representantes



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

VIGENCIA DEL ACUERDO DE ALCAN
CE PARCIAL PARA LA PROMOCION
TURISTICA DE AMERICA DEL SUR

ALADI/CR/di 284.1
REPRESENTACION DEL PERU
9 de enero de 1992

Nota no. 7-5-F/87

La Representación Permanente del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la ALADI para informarle que por Resolución Suprema no. 0422 de fecha 5 de noviembre último, el Gobierno del Perú ha aprobado el "Acuerdo para la Promoción Turística de América del Sur" y el "Estatuto de la Comisión de Turismo de América del Sur", suscritos en la ciudad de Montevideo, el 30 de agosto de 1990.

Para una mayor información de esa Honorable Secretaría General, esta Representación Permanente se permite adjuntar a la presente nota la comunicación no. 7-5-F/37 de 3 del mes en curso, que el Señor Secretario General y Vice-Ministro de Relaciones Exteriores del Perú dirige al Señor Secretario General de la ALADI.

La Representación Permanente del Perú ante la ALADI, aprovecha la ocasión para reiterar a la Honorable Secretaría General las seguridades de su distinguida consideración.

Montevideo, 17 de diciembre de 1991

A la Honorable
Secretaría General de la ALADI
Presente

Lima, 3 de diciembre de 1991

RE (TRA) no. 7-5-F/37

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que el Gobierno del Perú, ha aprobado mediante Resolución Suprema no. 0422, de fecha 5 de noviembre de 1991, el "Acuerdo para la Promoción Turística de América del Sur" y el "Estatuto de la Comisión de Turismo de América del Sur", suscritos en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el 30 de agosto de 1990.

Al respecto, es grato expresar a usted, que el Gobierno del Perú ha cumplido con los requisitos exigidos por la legislación nacional para la entrada en vigencia de los mencionados instrumentos internacionales.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Alejandro Gordillo Fernández, Embajador, Secretario General y Vice-Ministro de Relaciones Exteriores.

Al Señor Secretario General
de la Asociación Latinoamericana
de Integración (ALADI)
Montevideo, República Oriental del Uruguay